
1 Acta Ordinaria II-2021. Acta número II, dos mil veinte uno correspondiente a la sesión
2 ordinaria II celebrada por la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Goicoechea al ser las
3 (diez de la mañana) del 18 de febrero de dos mil veinte uno, presidida por el Alcalde Rafael
4 Ángel Vargas Brenes, presidente; el Ingeniero Andrés Campos Castillo, secretario y
5 representante de la Unidad Técnica de Gestión Vial; la señora Xinia Vargas Corrales, Regidora
6 Municipal, Ana Lucía Mora Elizondo, Sindica y el señor Hernán Prado Zúñiga representante
7 de las Asociaciones de Desarrollo.

8 **CAPITULO I:** Lectura y aprobación del orden del día.

9 ARTICULO 1. Se procede a dar lectura y se aprueba el orden del día de fecha 18 de febrero
10 de 2021.

11 ACUERDO 1. Se lee y aprueba el orden del día de sesión ordinaria II-2021 propuesto para
12 esta sesión sin modificaciones y adiciones. Aprobado por unanimidad.

13 **CAPITULO II:** Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

14 ARTICULO 1 Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria No. I del 14 de enero de
15 2021.

16 ACUERDO 2. Se aprueba el acta ordinaria No. I-2021 del 14 de enero de 2021 Con 5 votos.

17 ACUERDO FIRME.

18 **CAPITULO III:** Objetivo de la Sesión

19 ARTICULO 1 Planificación de los dineros del presupuesto ordinario y extraordinario para el
20 mantenimiento de la red vial cantonal.

1 ACUERDO 3. Se aprueba el objetivo de la sesión con 5 votos 0 en contra.

2 **CAPITULO IV:** Incluir los dineros del presupuesto ordinario destinados a perfilado, carpeta
3 asfáltica y señalización vial al contrato por demanda vigente.

4 **ARTÍCULO 1:** Se explica a los miembros de la junta el proceso de inclusión de códigos
5 presupuestarios a los contratos por demanda.

6 ACUERDO 4. Se incluya el código presupuestario 503-02-06-05-02-02 con un monto de ¢ 290
7 299 044,37 del presupuesto ordinario al contrato vigente por demanda llamado PERFILADO
8 (FRESADO), COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA
9 CARPETA ASFALTICA Y PARA BACHEOS, SEÑALIZACIÓN VIAL SEGÚN
10 DEMANDA PARA CAMINOS DEL CANTÓN de la licitación 2017LN-000001-01. Lo
11 anterior sujeto a contenido presupuestario según el aporte de la ley 8114 y 9329. Se aprueba
12 con 5 votos 0 en contra

13 **CAPITULO V:** Incluir los dineros del presupuesto extraordinario, ¢ 110 795 662,15, a dos
14 códigos presupuestarios: una parte al contrato por demanda vigente de perfilado, carpeta
15 asfáltica y señalización vial al contrato por demanda vigente y otra parte a Maquinaria y equipo
16 diverso, esto para la compra e instalación de ciclo parqueos en varias localidades del cantón,
17 esto basado en la ley 9660 (artículo 18).

18 **ARTICULO 1** Se explica a los miembros de la junta el proceso de inclusión de códigos
19 presupuestarios a los contratos por demanda y la colocación de ciclo parqueos según la nueva
20 ley 9660.

1 ACUERDO 5. Se incluyan los dineros de la liquidación presupuestaria 2020 con un monto de
2 ¢ 104 222 610,4 al contrato vigente por demanda llamado PERFILADO (FRESADO),
3 COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA CARPETA
4 ASFALTICA Y PARA BACHEOS, SEÑALIZACIÓN VIAL SEGÚN DEMANDA PARA
5 CAMINOS DEL CANTÓN de la licitación 2017LN-000001-01. Se incluyan los dineros de la
6 liquidación presupuestaria 2020 con un monto de ¢ 6 573 051,8 al reglón presupuestario
7 Maquinaria y equipo diverso, esto para la compra e instalación de ciclo parqueos en varias
8 localidades del cantón, esto basado en la ley 9660 (artículo 18).

9 Se aprueba el objetivo de la sesión con 5 votos 0 en contra.

10 **CAPITULO VI:** Modificación presupuestaria del presupuesto ordinario 2021.

11 ARTICULO 1 El actual presupuesto ordinario presenta un error con respecto al monto asignado
12 para la compra de mezcla asfáltica, el cual es de ¢ 50 000 000, ya que ese monto se asignó al
13 código presupuestario de Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y de cómputo.

14 ACUERDO 6. Realizar la siguiente modificación presupuestaria: pasar los dineros del código
15 presupuestario 503-02-01-02-02-03-04 llamado Materiales y Productos eléctricos, telefónicos
16 y de cómputo con un monto de ¢ 50 000 000 al código presupuestario 503-02-01-02-03-02
17 llamado Materiales y Productos minerales y asfálticos. Se aprueba con 5 votos 0 en contra.

18 **CAPITULO VII:** Actualización de proyectos, informativo

19 ARTICULO 1 Informativo, además el señor Hernán Prado Zúñiga propone lo siguiente: Punto
20 1, se haga el estudio topográfico sobre la calle que lleva al cementerio de Mata de Plátano con

código de camino 1-08-066, para determinar si existen invasiones al derecho de vía o no. Punto
1 2, Realizar estudio topográfico y catastral del derecho de vía del código de camino 1-08-051,
2 ya que por apreciaciones del señor Prado se construyó una vivienda en el derecho de vía de esa
3 calle, cortando el flujo vehicular hacia la ruta nacional 205.

4 ACUERDO 7. Realizar en conjunto con la Dirección de Ingeniería el estudio topográfico y
5 catastral de la calle del cementerio de Mata de Plátano con código de camino 1-08-066 para
6 determinar si existen invasiones o no en el derecho de vía. Se aprueba con 5 votos 0 en contra.

7 ACUERDO 8: Realizar en conjunto con la Dirección de Ingeniería el estudio topográfico y
8 catastral de la calle de Barrio Jaboncillal con código de camino 1-08-066 para determinar si
9 existen invasiones o no en el derecho de vía que corte el flujo vehicular a la ruta nacional 205.

10 Se aprueba con 5 votos 0 en contra.

11 **Al ser las once y diez de la mañana se levanta la sesión**

12

13

14

15 **Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes**

16 Presidente Junta Vial Cantonal de Goicoechea.

17

18

19 **Ing. Andrés Campos Castillo.**

20 Secretario Junta Vial Cantonal de Goicoechea.